



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2001, a la señora GISELA BRABANT (D.N.I. N° 21.762.999) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial Mayor para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín.-

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3º) Concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación, a la señora Gisela Brabant (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION